



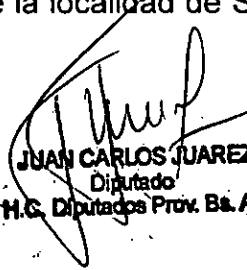
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

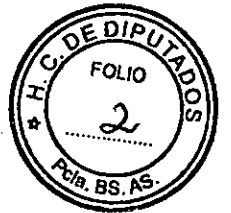
DECLARA

Que vería con agrado que el P.E. mediante los organismos competentes proceda a realizar los estudios pertinentes y a ejecutar las obras correspondientes para facilitar el escurrimiento de las aguas en las calles Linch, Bordabehere, Raffo, Mosconi, Ameghino, Roque Sáenz Peña, Beazley, de la localidad de Sáenz Peña, partido Tres de Febrero.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Los vecinos de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, afectados por reiteradas inundaciones han venido realizando gestiones ante autoridades municipales y provinciales desde hace muchos años sin, que hasta la fecha, logran una respuesta positiva a sus reiterados reclamos.

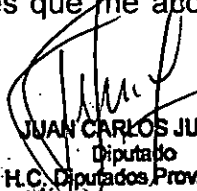
Entre los numerosos reclamos efectuados por los vecinos se encuentran los registrados en la Municipalidad de Tres de Febrero con N° 30491/A, del 10 de mayo de 2013 y el efectuado ante el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires registrado con el N° 8252442, del 1 de Julio de 2013.

Los frentistas de las calles Linch, Bordabehere, Raffo, Mosconi, Ameghino, Roque Sáenz Peña, Beazley, Estrada, son los más afectados, pero el impacto de los sucesivos anegamientos afecta a una mayor cantidad de vecinos.

En la calle Neuquén y Beazley existe un conducto de desagües pluviales que no resulta suficiente para hacer escurrir el agua que se junta en las calles antes mencionadas ante precipitaciones de moderada intensidad.

Las características y antigüedad del problema planteado hace suponer que la solución exija el esfuerzo concurrente de los gobiernos municipal y provincial tanto para los estudios como para la ejecución de las obras que erradiquen las inundaciones de este sector de Sáenz Peña.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.